

### Solidaridad sindical PIDE

## Propuestas para el destino de la subvención del 2017

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. En el curso 2017/2018 la subvención sindical será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.



Tras el resultado de la votación, realizada online entre el 13 y el 31 de marzo de 2017, el sindicato PIDE ha realizado la entrega de los 4.860 euros a ASPACE-Plasencia (Asociación Cacereña de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines) que fue el proyecto solidario ganador con el 19% de los votos emitidos por los afiliados de PIDE.



Helena Flores González, Mar Romero Paños y Esther Paniagua Puertas (Delegadas de PIDE en Plasencia) hacen entrega del cheque de 4.860 euros a Gala Rodríguez Escribano (Directora de ASPACE-Plasencia)

Ejecutando el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados abrimos un plazo para que estos propongan candidatos. La subvención sindical que recibirá PIDE en el año 2017 será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual se destinará a uno de los proyectos solidarios que propongan los afiliados de PIDE. El único requisito de los candidatos es que no haya recibido subvención sindical en la convocatoria anterior. Por ello ASPACE no puede ser candidata en esta convocatoria.

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Esperamos que, al igual que en años precedentes, nos hagáis llegar vuestra propuesta de asociaciones, ONG's, proyectos educativos... junto a la documentación (en formato electrónico) que consideréis conveniente.

Todas las propuestas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, mediante el procedimiento que detallaremos al notificaros las propuestas que se votarán, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas.

**Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en el curso 2017/2018 debéis remitirnos cumplimentado hasta el 30 de enero de 2018 el siguiente faldón (orientativo):**

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2017 a:

**Remitir a [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org) o mediante correo postal a:  
Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1. 06800 Mérida (Badajoz)**